



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En mi carácter de Diputada y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con fundamento a lo que establece nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 60 Fracción IV, tengo a bien presentar un informe sobre las actividades relacionadas al trabajo legislativo.

Estas actividades corresponden al Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, que comprende del 15 de diciembre al 15 de febrero de 2024, y más allá de tratarse de una obligación constitucional, la rendición de este Informe de Actividades, es un medio para informar a los ciudadanos todas las actividades de trabajo realizadas por la que suscribe.

DIP. ALICIA TAPIA MONTEJO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO



INFORME

En ese sentido tengo a bien presentar el informe correspondiente a las actividades realizadas en el primer periodo de receso, en el cual se contienen las actividades efectuadas en mi calidad de Diputada presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, integrante de la H. XVII Legislatura del Estado, en el segundo año de ejercicio constitucional, en el cual he realizado un gran esfuerzo para que tu voz se escuche en el Recinto Legislativo, con la finalidad de crear y fortalecer las leyes existentes a favor de los ciudadanos quintanarroenses. Por todo lo anterior, me permito informar que durante el receso respectivo, tuve a bien presentar la siguiente propuesta legislativa:

INICIATIVA

Ene. 8, 2024

Iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Fomento de la Agricultura Familiar del estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Alicia Tapia Montejo, Presidenta de la comisión de Desarrollo Rural y Pesquero; por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la comisión de Trabajo y Previsión Social; y por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XVII Legislatura del Estado.